

## Datos Generales

Gaceta N°:	5421
Fecha de la Gaceta:	22/12/1928
Norma:	LEY
Número de Norma:	64
Fecha de la Norma:	17/12/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN LOS ARTICULOS 1° Y 4° Y SE DEROGAN LOS ARTICULOS 3°, 6° Y 7° DE LA LEY 19 DE 1923.
Comentario:	En virtud de la exhorta legal en cuestión, se adiciona y reforman disposiciones relativas a la pena por el uso ilícito de sustancias venenosas, los Jueces competentes para conocer de las infracciones de dicha Ley y demás. TEMAS RELACIONADOS: LEY, DROGAS, ASAMBLEA NACIONAL, SUSTANCIAS, SUSTANCIAS NOCIVAS, SANCION, SUSTANCIAS VENENOSAS.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DROGAS
LEY
SANCION
SUSTANCIAS
SUSTANCIAS NOCIVAS
SUSTANCIAS VENENOSAS

## Referencias

LEY 64						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 64						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	59	04/06/1941	8531	10/06/1941	DEROGADO	La presente norma ha sido derogada por Ley 59

				POR	de 1941.
LEY	32	10/12/1934	6953	11/12/1934	ADICIONADO PARCIALMENTE POR

### LEY 64

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	03/04/1923	4122	09/04/1923	DEROGA PARCIALMENTE	La comentada Ley derogó los Artículos 3, 6 y 7 de la Ley número 19 de 3 de abril de 1923.
LEY	19	03/04/1923	4122	09/04/1923	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La aludida Ley adicionó y reformó los Artículos 1 y 4 de la Ley número 19 de 3 de abril de 1923.
LEY	19	03/04/1923	4165	07/06/1923	DEROGA PARCIALMENTE	La comentada Ley derogó los Artículos 3, 6 y 7 de la Ley número 19 de 3 de abril de 1923.
LEY	19	03/04/1923	4165	07/06/1923	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La aludida Ley adicionó y reformó los Artículos 1 y 4 de la Ley número 19 de 3 de abril de 1923.

## Jurisprudencia Constitucional

---